

EL DIARIO MERCANTIL

SOLIDARIDAD

DEFENSA

TRABAJO

NEUTRALIDAD POLITICA

Disposición justificada

El señor ministro de la Gobernación ha dictado una Real orden circular recordando a los gobernadores la necesidad de que obliguen a las Diputaciones y Ayuntamientos al cumplimiento del decreto de 22 de Diciembre de 1902 en el que se fijan las reglas sobre ordenación de pagos de manera clara y terminante.

Suponemos que el señor Infante habrá dado traslado de citada disposición al Presidente de esta Diputación igual que al Alcalde de nuestro excelentísimo Ayuntamiento, hermanos gemelos y cincelados en el mismo molde de fabricación exclusiva, otorgada al cacicato de esta provincia.

Se habrán enterado las presidencias de ambas corporaciones como ordenadores de pagos por el ministerio de la ley que no se puede realizar pago alguno de carácter voluntario sin haber satisfecho antes los de carácter obligatorio, así como los atrasos.

A pesar de tener en cuenta la vasta cultura y sobrada ilustración que abona a los indicados Patriotas que con tanto acierto administran los intereses provinciales y comunales, les recordamos que ambas corporaciones que tan dignamente presiden, son deudas a numerosos acreedores por suministros y servicios de carácter obligatorio y no pueden ordenar pagos que no estén consignados en presupuestos, y que estos tengan una justificación plena de la necesidad de incluir ciertos gastos que no tienen otra explicación que no sea satisfacer deseos y ambiciones de amigos, deudos y paraguados.

Si el conde de Coello se propone hacer cumplir el mencionado decreto, evitará que los locales destinados para oficinas haya necesidad de ampliarlos para contener la nueva serie de servidores de la provincia, que parece se está incubando y que por el calor que se suministra a los *pollitos* no tardarían mucho tiempo en picar en los presupuestos provinciales.

Aun cuando no esperamos las gracias por el recordatorio, si creemos poder evitar en beneficio de los pueblos, y aun de los mismos empleados, que cerraron la plantilla en acuerdo tomado por la sociedad de funcionarios provinciales, que se invada el palacio provincial con nuevos empleados que son innecesarios.

¿Qué razón justificada existe para el reingreso en el servicio de la Casa Hospicio, de un funcionario que, según nos afirman, estaba jubilado?

Trataremos despacio y perfectamente documentados los asuntos que afectan a la administración de la provincia y del Ayuntamiento, si para ello tenemos, como no dudamos, perfectísimo derecho.

Hoy es un recordatorio y mañana será un requerimiento al gobernador civil de la provincia, para que obligue al cumplimiento exacto del decreto aludido.

EL «DIARIO MERCANTIL» ES EL PERIODICO DE MAS CIRCULACION DE LA PROVINCIA

La Tómbola benéfica.

La obra patriótica iniciada por el Círculo Mercantil, ha tenido éxito completo y muy en breve los soldados del batallón de Toledo que pelean por nuestro honor en Africa disfrutarán el regalo que les envía el noble pueblo zamorano.

El pasado viernes, con motivo de las fiestas estuvo más animada la tómbola, habiéndose recaudado 1.250 pesetas.

Hoy comenzará a la hora de costumbre y será amenizada por la banda de música del regimiento Toledo.

Evocaciones, apuntes y recuerdos históricos

La salve.

Humildemente eleva su vetusta mole, sobre elevados precipicios que besan las riberas del caudaloso Duero, rasgando el aire un típico cual modesto cigüñal la ermita donde se reconcentra la fe del pueblo toresano y de varios colindantes, por venerarse en ella la Santísima Virgen del Canto, a la que siempre confiados acuden los que en este bello panorama castellano la invocan por protectora.

Si limitada fué la devoción que nuestros históricos antepasados cual ramilletes de olorosas flores pusieron a sus pies y siempre profesaron a la gloriosa patrona, no es mínima la que estos indignos sucesores sienten germinar en su alma hacia la celestial señora, la que de inmemorables tiempos vela los intereses, procura la grandeza y mantiene inalterable la luz que exulda la lámpara de la santa fe católica en el trozo de tierra castellana que tan visiblemente de gloria y ornado de honor se destaca en las páginas de la historia...

Han pasado las tradicionales fiestas de San Agustín, fiestas que por inexplicables motivos van en decadencia, resuena en los ámbitos la clásica y zambona queda y el pueblo entero rinde homenaje santo de grandeza, en el que se exteriorizan los elevados y bellos sentimientos de un pueblo, acudiendo solícito diariamente a la novena que con tanta suntuosidad celebran, conmemorando su fiesta el mismo día que la Iglesia honra a la Virgen en su nacimiento siendo este día para Toro pleno de gloria y circundado de esplendor.

Sublime y nunca bien ponderado es el broche de oro que cierra estos cultos, cuyo acto remueve y atrae innumerables visitantes que ven con entusiasmo cómo un pueblo se postra ante su patrona y con todas las fuerzas de sus pulmones en general armonía esta noche entonan una salve a la que es protectora querida por los toresanos ola que iluminada profusamente desde su trono lleno de esplendor muestra su faz sonriente y acoge benévola las preces que sus hijos le envían a los que nunca en sus peticiones desatiende.

Reveses y veleidades inesperadas del destino me privan de asistir personalmente a rendir solcito mi homenaje a la patrona querida por lo que resignado ante los cambios imprevistos del destino espiritualmente allá a las diez de la noche me trasladé momentáneamente colocándome bajo la

nave que se cierne sobre miles de corazones palpitantes y agitados y devotamente elevó también mi plegaria a la dulce protectora.

Dios te salve reina y emperatriz de los corazones toresanos, *madre* predilecta de la histórica ciudad de las Ullas, tú que eres la *misericordia* misma, apiádate de esta adormida ciudad, haz que resurja llena de *vida* y que volvamos a verla ostentar triunfante sus grandezas siendo admirada cual lo fué en pretéritas edades.

Haz que mediante la *dulzura* de tu corazón lleguemos solamente a concebir una *Esperanza* que aunque pequeña será *nuestra* única satisfacción halagadora.

Dios te salve santísima Virgen del Canto a tí que ostentas la aautoridad empuñando cual preclado galardón hermoso cetro acudimos y *llamamos* oye nuestras súplicas y acata *los* ruegos de estos *desterrados*.

Escucha a éstos tus *hijos* apartándoles de todos los peligros y momentos de pecar puesto que ya desgraciadamente pesa sobre nosotros la desobediencia de *Eva*, encarnada en el pecado original.

A tí *madre* amantísima *suspiramos* y acudimos fervientes *gimiendo* a tus plantas y *llorando* te pedimos lumines a los hijos de Toro e hijos predilectos también tuyos que rigen sus destinos, para que paulatinamente la eleven sobre el pedestal que nuestros antepasados sólidamente levantaron.

De este hermoso rincón de Castilla lamentablemente hoy convertido en *destierro* haz que surjan héroes y buenos patriotas y que al igual que en Amiens Portocarrero, sepan defender la enseña castellana con heroísmo.

Mues ramos el camino más directo que nos lleve a *Jesús*, ya que como ves Virgen Santa a El tienen suma devoción los toresanos.

Permíteme que tus hijos los que allende Gibraltar hacen respetar el nombre de España obtengan como *fruto* de sus hazañas trofeos y laureles, pudiendo ir a tus plantas algún día a manifestarte su gratitud y que siempre bajo tu protección *benedito* en la Historia y admirado sea el hijo de la ciudad de Toro.

De tu *vientre* nació la antorcha que iluminó al mundo. *Oh clementísima* Virgen, inunda de celestiales luces nuestra mente, *Oh piadosa* Virgen del Canto negando de placer nuestro corazón, *!Oh dulce* *patuona!*

Siempre invariablemente *Virgen María* fuiste dentro de los recintos de la ciudad de doña Elvira la *patrona* querida; hoy los toresanos te idolatran y constante mente serás la dueña de sus corazones.

Ruega Virgen toresana *por* que nos acompañe la victoria impetrando del altísimo tu *santa* intercesión pues como *Madre* querida e Inmaculada que fuiste de *Dios* obtendrás cuantas gracias pidas *para* que en este día en el que los toresanos mis hermanos en torno tuyo henchidos de satisfacción te elevan la tradicional *salve*, *seamos* también participes de tu gracia los que desimizados por hazares y cambios del destino estamos lejos de tí, haciéndonos igualmente *dignos* de tu maternal bendición.

:-: EL MAS APRECIADO :-:

por su pureza;

el más económico

:-: POR SU DURACION :-:

JABON
CATARINEU
ARAVACA — FUENCARRAL
PIDASE EN TODAS PARTES

de venta en los grandes almacenes y buenas tiendas de ultramarinos

:-: EL MAS HIGIENICO :-:

porque está elaborado con

aceite puro de oliva

:-: EXCLUSIVAMENTE :-:

Y así hemos de *alcazar* por tú mediación las gracias que te pido y tendrían más fuerza los toresanos para hacer cumplir *las promesas* que nuestros representantes en Cortes antes de poseer el acta con tan buena elocuencia nos hacen y nuestro corazón dilatado en éxtasis de amor y gratitud continuará eternamente bendiciéndote reconociendo como único *Señor* por todos los siglos a *Jesucristo* tu glorioso hijo pues fué, es y siempre será esta la llama que arde en el fondo de los corazones toresanos.

Sánchez Manher.

Victoria 6 de Septiembre de 1921.

NIÑA MUERTA

Ayer a las doce de la mañana tuvo trágico fin la niña de 7 años Francisca Crespo hija de Luisa domiciliaria en la calle de Sancho IV.

Al salir esta con sus amiguitas del Colegio de San Vicente de Paul, se pusieron a jugar en los andamios que existen en las obras que están ejecutando en la Panera Social, y al tirar de una de las maromas cayó una vigueta, la cual le dió en la cabeza, fracturándole el cráneo. Parte de la masa encefálica quedó sujeta a uno de los tonillos que tenía la viga, quedando el cuerpo de la niña en estado lastimoso.

Francisca quedó muerta en el acto.

Avisado el Juzgado se personó enseguida en el lugar del suceso procediendo inmediatamente al levantamiento del cadáver, el cual, gracias a los insistentes ruegos de la familia de la niña se consignó fuese trasladado a su casa.

A las cinco de la tarde de ayer se le practicó la autopsia.

Descanse en paz la Infortunada niña.

SERVICIO POSTAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 16 Septiembre 1921.

DE POLITICA

El tema de la apertura de las Cortes es el que más preocupa la atención de los políticos, sin duda por las distintas versiones que circulan respecto de la actitud del Gobierno en esta cuestión.

No parece que se haya deliberado todavía sobre este asunto en ningún Consejo.

Es exacto que el señor Maura, secundado por el señor Cambó y algún otro ministro, es partidario de la reapertura inmediata del Parlamento; pero es igualmente cierto también que el señor La Cierva no ha reservado su opinión, contraria a la del presidente del Consejo.

El señor La Cierva entiende que la apertura de las Cortes está supedita al curso de las operaciones de Marruecos, y que por ahora éstas no autorizan siquiera a hacer cálculos sobre la fecha en que las Cámaras pueden volver a reunirse.

Una revista financiera muy afin al ministro de Marióla, al hablar de este asunto, se expresa en los términos siguientes:

«Pero ese retraso en las operaciones, más el su-

frido en la preparación de los proyectos por los doce días que tardó en señor Cambó en tomar posesión de la cartera, ponen sobre el tapete si será o no necesario el retrasar la apertura de las Cortes.

Por un lado parece que estaría justificado, y hasta sería conveniente mientras las operaciones estén en el período álgido; pero hay quien opina que sería mejor hacer la experiencia en seguida, y si se discute con discreción y se hace labor útil en la ley del Banco, continuar, y si no, cerrarlas, prorrogar por seis meses la ley actual del Banco por decreto, y no volver a reunirlos hasta Febrero, con el P. supuesto.»

Si se ve también mucho en esta cuestión el anuncio de la Asamblea que el próximo día 28 celebrarán los conservadores, y en la que será proclamado jefe del partido el señor Sánchez Guerra.

Hay quien asegura, y la versión lo ha recogido ya algún periódico de provincias, que el señor Sánchez Guerra, una vez investido de la autoridad de jefe de los conservadores, no desaprovechará la primera ocasión que se le ofrezca para exponer clara y terminantemente la actitud del partido en relación con los problemas planteados y con el Gobierno formado por el señor Maura, para afrontarlos y resolverlos.

Se añade que esa ocasión puede deparársela al señor Sánchez Guerra el propio señor Maura al hacer este en el Congreso la presentación del Gobierno en la sesión de reapertura.

EN LA AUDIENCIA

Ayer compareció ante el Tribunal de esta Audiencia la vecina de Morales de Rey, Maximina Bécara, para responder de un supuesto delito de injurias y cuya querrela se tramita en el Juzgado de Benavente.

El acusador de la parte querellante señor Cotrina pidió que se condenara a Maximina a un año ocho meses y un día de destierro, multa de 250 pesetas y costas.

La defensa encomendada al notable jurisconsulto benaventano don Asterio Cadenas pronunció brillante informe en el que expuso abundante doctrina jurídica relacionada con los hechos de autos, negando la existencia del delito que se le imputa a su defendida.

El señor Cadenas terminó su razonado informe solicitando de la Sala la absolución de la procesada.

El juicio quedó concluso para sentencia.

Telegramas del Excmo. señor ministro de la Gobernación.

Hoy salido dos columnas al mando generales Bueno y Berenguer, (don Federico) con objeto abastecer respectivamente posiciones zonas Occidental y Oriental. En este momento inician seguro a la Plaza. Después de realizar cometido llegó acorazado «España» que con el «Princesa» cooperó a la operación de la columna Berenguer.

Otra columna general Tuero ha sido hostilizada intensamente durante el repliegue. Columna Berenguer está llegando a la plaza en estos momentos después de dejar situada posición Dar Hamed. Convoy a Cabo de Agua no ha sido posible desembarcarlo por estado del mar.

Habiendo sido muy hostilizado sin causar bajas Tetuán, Ceuta, Larache, sin novedad.

Las tropas, según me dicen generales Berenguer y Tuero, se han batido con gran espíritu.

LA CRUZ ROJA

SECCION CABALLEROS

Don Tomás Rivero, de Cerecinos del Carrizal	5
• Bernardino Pinilla, de Idem	25
• Bonifacio Salvador, de Piedrahita de Castro	5
• Fabiciano Cid	50
Banco Castellano	76,40
Felgreses de la parroquia de Fresno de la Rivera	13,05
Personal técnico y del de Cartería de esta Administración de Correos	102
Don Lorenzo G. San Román	25
Doña Dolores Luisaya Prieto	2
• Micaela Samia	1
Una señorita	3
Señora viuda de don Nicolás Coco	10
Ayuntamiento y vecinos de Vilaralbo	100
Idem, idem de Fermoselle	1.053,44
Suman pesetas	1.470,89

DESPUES, JUSTICIA

(De nuestro querido colega *La Libertad*):

Desde el instante triste y solemne en que Hamlet, en la explanada del castillo de Elsinor, dialoga con la sombra de su padre, vestida de férrea armadura, aquella sombra que en aparición terrible vieron por primera vez Horacio y Marcelo, haciendo nocturna guardia en la misma explanada el hijo atormentado e infeliz del rey de Dinamarca no gozó de paz ni de sosiego.

Hamlet llega a saber, por el relato horrible que le hace el eco muerto de la voz del que fué su padre—cuya alma condenada por limitado tiempo a nocturno vagar y arder de día, mientras no se acrisolen y se purguen los horrendos delitos consumados—cómo éste fué asesinado por el que le sucedió en el trono, su hermano Claudio, a la sazón marido de la reina Gertrudis, y, por tanto, padrastro y tío a la vez de Hamlet.

La misma sombra le hace conocer también cómo el tálamo real de Dinamarca fué lecho de incestuosa lujuria, donde la propia madre de Hamlet perdió el honor y la pureza, que son gala sin par de una honesta mujer casada.

Y Hamlet, desde entonces, vive entre los resplandores del genio y las llamaradas de locura que de su alma brotan, consagrado a preparar la obra de reparación y de venganza, para que la Justicia cumpla inexorable su ministerio, aunque